

IPPDH

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
DERECHOS HUMANOS **MERCOSUR**

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2013



Sarmiento 552, Piso 16 (1041)
Tel. +5411-5217 1288
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.mercosur.int/ippdh
ippdh@mercosur.org.uy

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	5
1.	EQUIPO DE TRABAJO	5
2.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	5
3.	INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.....	5
4.	ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO	5
4.1.	Administración.....	5
4.2.	Presupuesto.....	6
5.	DESARROLLO DE FONDOS	6
5.1.	Proyectos aprobados	6
5.2.	Proyectos presentados.....	7
6.	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	8
7.	EVENTOS.....	8
8.	PRESENTACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.....	8
III.	POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	9
1.	MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS.....	9
1.1	Seguimiento de la Opinión Consultiva.....	9
1.2	Programa de Acciones y Actividades para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y de sus familiares en el MERCOSUR (en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, PEAS)	9
1.3	Diagnóstico del IPPDH sobre “La implementación de los Acuerdos del MERCOSUR relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Diagnóstico y lineamientos para la acción”.	9
1.4	Cursos de capacitación IPPDH-OIM-Casa Patria Grande	10
1.5	Proyecto de investigación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires	11
1.6	Relevamiento del IPPDH sobre acuerdos, declaraciones y protocolos en materia de trata en el MERCOSUR	11
2.	PERSONAS MAYORES.....	11
2.1	Proyecto de Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores ..	11
2.2	Documento sobre institucionalidad pública.....	12
3.	DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS	12
3.1	Proyecto “Avanzar en Derechos”.....	12

IV. POLÍTICAS DE MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN POR GRAVES VIOLACIONES.....	13
1. Grupo Técnico de obtención de datos, información y relevamiento de archivos de las coordinaciones represivas del Cono Sur y en particular de la Operación Cóndor.....	13
V. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS.....	14
1. Proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”.	14
2. Informes sobre la situación de derechos humanos y vigencia de garantías democráticas en la República del Paraguay.....	15
3. Cooperación del Mercosur hacia Haití en materia de derechos humanos	15
VI. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	16
1. Investigación sobre Políticas de Prevención de la Violencia Institucional y de Seguridad Ciudadana.	16
2. Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (sujeto a aprobación del Grupo de Mercado Común).	16
3. Talleres y seminarios en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos.....	16

I. PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objetivo señalar las líneas de acción del IPPDH para el año 2013, precisando las actividades planificadas en función de sus áreas de trabajos y ejes temáticos. Este documento se remite a las cuatro áreas definidas por la Decisión CMC N°12/10, donde se establece la estructura del IPPDH, a saber: 1) desarrollo institucional; 2) coordinación de políticas públicas de derechos humanos –MERCOSUR; 3) cooperación técnica; e 4) investigación aplicada. También, el documento hace referencia a los ejes temáticos establecidos en el Documento “Lineamientos para el Plan Estratégico 2010-2012 del IPPDH —presentado formalmente en la III RAADDHH Extraordinaria, realizada en Foz de Iguazú el 16 de diciembre de 2010¹.

¹ MERCOSUR/RAADH/ACTA N°03/10

II. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. EQUIPO DE TRABAJO

- Lanzamiento de los concursos públicos para la contratación de dos (2) directores/as de departamentos y un/a (1) asistente técnico/a.
- Incorporación de personal de apoyo administrativo por sistema de contratación local (dos personas: una para limpieza de la oficina y otra persona para la recepción).

2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- Acompañamiento del proceso de restauración y equipamiento de la sede asignada (esto incluye supervisión y asesoramiento de la arquitecta contratada por el IPPDH).
- Participación en las reuniones con el Ente Público “Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos” dirigidas a la gestión y administración del Predio.

3. INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

- Completar la parte final de implementación de la infraestructura, que contará con servidores de Mail, “sistema de nombres de dominio o (DNS)”, *Backups*, monitoreo, entre otros.
- Completar la compra de equipamiento informático, fotocopiadora, escáner y una impresora.
- Búsqueda y selección de empresa para soporte informático.
- Coordinación del área sistemas del IPPDH con proyecto FOCEM.

4. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

4.1. Administración

- Elaboración de un manual de procedimiento específico para el IPPDH.
- Coordinación con estudio contable de auditoría y asesoramiento tributario y contable.
- Seguimiento y coordinación apertura de cuentas bancarias del IPPDH, una para el fondo previsional de los/las funcionarios/as; otra cuenta para el Proyecto FOCEM y eventualmente las cuentas sueldos de los/las funcionarios/as.
- Seguimiento de pago de sueldos y aportes funcionarios del IPPDH y del personal en coordinación con estudio contable.
- Instalación y puesta en funcionamiento del software contable.
- Búsqueda, selección y contratación de póliza de seguros para oficina y póliza flotante para viajes de funcionarios y personal.
- Coordinación desde el área de administración y presupuesto con la Dirección del Proyecto FOCEM.

4.2. Presupuesto

- Consolidación de los aportes presupuestarios comprometidos por los estados en las resoluciones del IPPDH 2012/2013.
- Elaboración de propuesta de presupuesto 2014.

5. DESARROLLO DE FONDOS

Gestiones para la presentación y seguimiento de los siguientes proyectos de investigación.

5.1. Proyectos aprobados

- Seguimiento del **Proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”**. Este proyecto, financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), fue presentado por el IPPDH y aprobado por el Consejo del Mercado Común del Mercosur. El Proyecto, que se encuentra en su fase inicial, busca fortalecer la institucionalidad pública y social del Mercosur, apoyando el trabajo de la RAADDHH y del IPPDH, como vía para incrementar el alcance y la coordinación de políticas públicas en la materia. El proyecto apoyará la creación de plataformas virtuales; de sistemas de información sobre políticas, agencias gubernamentales y organizaciones sociales; y la implementación de cursos en línea para la capacitación de funcionarios públicos. Más información sobre las actividades programadas para el 2013, en la sección V del presente documento.
- Seguimiento del **Proyecto Políticas de Prevención y Sanción de la Tortura en el MERCOSUR**. Este proyecto, que comenzó en 2012, es impulsado junto con la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene como objetivo identificar políticas públicas eficaces en la prevención y sanción de la tortura en los países que integran el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Más información sobre las actividades programadas para el 2013, en la sección IV del presente documento.
- Seguimiento del **Proyecto de investigación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Argentina**. En junio de 2012 el IPPDH y la Defensoría firmaron una carta acuerdo para realizar una investigación conjunta sobre acceso a derechos de las personas migrantes en la Provincia de Buenos Aires. Más información sobre las actividades programadas para el 2013, en la sección III del presente documento.

5.2. Proyectos presentados

- Presentación de un **Proyecto de investigación a UNICEF** para avanzar en el diseño e implementación de algunas de las actividades del Programa de Acciones y Actividades para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes y de sus familiares en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).
- Seguimiento para la aprobación del **Proyecto “Políticas de Seguridad y Derechos Humanos en el MERCOSUR”**, presentado a la Comisión Andina de Fomento (CAF) en mayo 2011. El proyecto se propone aportar un marco conceptual adecuado para pensar los diferentes modelos de políticas de seguridad en debate en los países del MERCOSUR y en especial profundizar la idea de la seguridad ciudadana como modelo diferenciado de la seguridad del estado y de la seguridad pública, así como la relación entre seguridad ciudadana y los derechos humanos. Ello con el propósito de promover puntos de vista comunes del bloque en foros internacionales y acuerdos operativos de implementación de políticas o lineamientos de políticos nacionales.
- Seguimiento del **Proyecto de cooperación sobre “Coordinación de políticas de derechos humanos en el MERCOSUR” con el Gobierno de Brasil**. Este proyecto busca el fortalecimiento de la institucionalidad pública y social de derechos humanos en el MERCOSUR, a partir de la incorporación de la perspectiva de derechos humanos a las políticas públicas, la ampliación de los espacios de participación social, la discusión sobre el uso estratégico de la información y el conocimiento en las políticas de derechos humanos, y la promoción de espacios de intercambio de información, coordinación y concertación de políticas entre los gobiernos del MERCOSUR y Estados asociados, en particular del fortalecimiento de las acciones desplegadas en el ámbito de la RAADDH y el IPPDH. Los fondos podrían ser canalizados a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) o a través de PNUD Brasil.

6. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Herramientas de comunicación institucional

- Fortalecimiento las herramientas de comunicación (sitio web, redes sociales, entre otras).
- Creación y configuración de la carpeta compartida para uso común.
- Publicación de las investigaciones elaboradas por el IPPDH.
- Desarrollo de un boletín institucional.

7. EVENTOS

- Organización de talleres y seminarios en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos.
- Organización de al menos un taller de discusión regional sobre enfoque de derechos y políticas sociales que incluye diseminación de la guía elaborada en asistencia técnica con el gobierno argentino.
- Participación en las actividades en el marco de las Cumbres Sociales, las reuniones especializadas y las Cumbres de Presidentes del MERCOSUR.
- Participación en diversos eventos públicos de presentación institucional y relaciones políticas y sociales.

8. PRESENTACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Gestiones de presentación institucional ante diversos organismos nacionales y regionales. Durante el 2013 se prevé la continuación de las reuniones protocolares y operativas con diversas autoridades gubernamentales de los distintos países.
- Profundizar vínculo con actores sociales y académicos vinculados con los derechos humanos.
- Fortalecer la relación con el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y con las áreas del gobierno de los Estados Parte del MERCOSUR relacionadas con el PEAS.
- Fortalecer la participación de los Estados Asociados en el ámbito de la RAADDHH y en el trabajo del IPPDH.

III. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En esta área se prevé nuevos mandatos establecidos por la RAADDHH durante el 2013.

1. MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS

1.1 Seguimiento de la Opinión Consultiva

- Participar de la audiencia en la Corte IDH.
- Prestar apoyo técnico a las delegaciones en todo lo vinculado con su participación en la audiencia.
- Promover la realización de eventos en cada uno de los países involucrados en esta iniciativa para la difusión de la audiencia: transmisión en vivo de la audiencia (Actividad propuesta en el marco del Programa de Acciones y Actividades de Niños Migrantes del PEAS).
- Brindar apoyo en la redacción de alegatos escritos para la presentación ante la Corte IDH.
- Dar seguimiento al proceso ante la Corte IDH luego de la realización de la audiencia.

1.2 Programa de Acciones y Actividades para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y de sus familiares en el MERCOSUR (en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, PEAS)

- Participar en las reuniones especializadas del MERCOSUR vinculadas con esta temática que se llevarán a cabo en Montevideo con el objetivo de interiorizar a los Estados en el proyecto y promover que los funcionarios de las distintas áreas puedan apropiarse de la iniciativa y contar con la colaboración del IPPDH en la implementación de las acciones.
- Promover la realización de capacitaciones a funcionarios de las áreas vinculadas con esta temática.
- Impulsar el armado de una Unidad de Coordinación que, liderada por Niñ@sur con la cooperación del IPPDH, realice el seguimiento de las actividades del programa.
- Promover la discusión sobre un posible mecanismo de seguimiento de la implementación de los acuerdos regionales.
- Impulsar el armado de mesas interagenciales a nivel nacional, tomando como modelo la experiencia de la mesa argentina.

1.3 Diagnóstico del IPPDH sobre “La implementación de los Acuerdos del MERCOSUR relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Diagnóstico y lineamientos para la acción”.

- Realizar una ronda de presentación y validación del diagnóstico en las reuniones especializadas del MERCOSUR vinculadas con esta temática que se llevarán a cabo en Montevideo: Reunión del Foro Especializado Migratorio –FEM-, Reunión de Asuntos Consulares, Reunión de Ministros de Desarrollo Social –RMADS-, Reunión de Niñ@Sur.

- Promover la difusión del documento a través del envío de las publicaciones a funcionarios, sociedad civil organismos internacionales y universidades vinculadas con la temática en los distintos países de la región.
- Impulsar otras actividades de difusión del diagnóstico como reuniones/seminarios/jornadas de discusión sobre los principales temas que se señalan en el documento.
- Profundizar el diagnóstico a través del desarrollo de una investigación de campo que tome como base algunos de los obstáculos identificados relativos a los procedimientos migratorios y a la implementación efectiva del Acuerdo de Residencia en lo relativo al acceso a la regularidad migratoria de niños, niñas y adolescentes y sus familias.

1.4 Cursos de capacitación IPPDH-OIM-Casa Patria Grande

A. Curso presencial para funcionarios de las áreas de migraciones

El IPPDH en conjunto con la OIM y Casa Patria Grande realizarán un curso de capacitación presencial sobre “Migraciones y Derechos Humanos” para funcionarios de las áreas migratorias del MERCOSUR ampliado. Se llevará cabo en la Ciudad de Montevideo en la sede del MERCOSUR durante tres días en el mes de mayo de 2013. Para el desarrollo de esta iniciativa se llevarán adelante las siguientes actividades:

- Brindar apoyo en el armado de los contenidos del curso, en su difusión y convocatoria.
- Brindar apoyo en la selección de los docentes.
- Organizar los materiales bibliográficos y las actividades para los talleres prácticos.
- Participar con personal del IPPDH que ejercerá las tutorías del curso durante los 3 días de duración.
- Prestar apoyo en el diseño de herramientas tecnológicas para ofrecer a los participantes un sitio web en el cual encuentren organizados los materiales del curso.

B. Curso presencial para dirigentes políticos y sociales de la región

El IPPDH en conjunto con la OIM y Casa Patria Grande realizarán un curso sobre “Migraciones y Derechos Humanos” durante el segundo semestre de 2013 en la Ciudad de Buenos Aires. Para el desarrollo de esta iniciativa se llevarán adelante las siguientes actividades:

- Brindar apoyo en el armado de los contenidos del curso, en su difusión y convocatoria.
- Brindar apoyo en la selección de los docentes.
- Seleccionar y organizar los materiales bibliográficos y desarrollar las actividades para los talleres prácticos.
- Participar con personal del IPPDH que ejercerá las tutorías del curso durante su duración.
- Brindar apoyo en el diseño de herramientas tecnológicas para ofrecer a los participantes un sitio web en el cual encuentren organizados los materiales del curso.

C. Curso de especialización semipresencial en “Migraciones y Derechos Humanos”

El IPPDH en conjunto con la OIM y Casa Patria Grande realizarán un tercer curso de especialización sobre “Migraciones y Derechos Humanos” para funcionarios de las áreas migratorias

y de las áreas consulares que participan de la Conferencia Sudamericana de Migraciones. Se llevará a cabo durante el primer semestre de 2014 a través de la plataforma virtual del IPPDH, pero la difusión, convocatoria y selección de participantes se hará durante el segundo semestre de 2013. Se planea realizar un curso semipresencial con una combinación de metodología *e-learning* y presencial, de aproximadamente 2 meses de duración. Para el desarrollo de esta iniciativa se llevarán adelante las siguientes actividades:

- Brindar apoyo en el diseño integral del curso.
- Brindar apoyo en el armado de los contenidos, sistema de cursada y evaluación.
- Brindar apoyo en su difusión y convocatoria de participantes.
- Brindar apoyo en la selección de los docentes, tutores y diseñadores *e-learning*.
- Seleccionar y organizar los materiales bibliográficos y desarrollar las actividades para los trabajos prácticos.
- Brindar apoyo en el diseño de herramientas tecnológicas para ofrecer a los participantes un sitio web en el cual encuentren organizados los materiales del curso.
- Poner a disposición la plataforma virtual del IPPDH para llevar adelante el curso (“alojamiento”, hosting).

1.5 Proyecto de investigación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

- Finalizar la recopilación de información.
- Finalizar la redacción del documento final.
- Promover actividades de difusión del documento.

1.6 Relevamiento del IPPDH sobre acuerdos, declaraciones y protocolos en materia de trata en el MERCOSUR

- Finalizar el documento de relevamiento de información.
- Presentar el documento en las distintas reuniones y espacios regionales vinculados con la temática.
- Impulsar la articulación de acciones entre dichos espacios regionales.

2. PERSONAS MAYORES

2.1 Proyecto de Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores

- Dar seguimiento y participar en las rondas de negociación.
- Brindar apoyo técnico en la redacción de artículos.
- Elaborar documentos técnicos de apoyo a la presidencia del GT.
- Dar seguimiento al proceso de aprobación y firma del proyecto.
- Impulsar reuniones de discusión del proyecto que contribuyan con los procesos reformas legislativas y de políticas públicas a nivel interno de los países de la región.

2.2 Documento sobre institucionalidad pública

- Profundizar el estudio realizado y completar la búsqueda y análisis de la información pendiente.
- Vincular este documento con los lineamientos y discusiones que están teniendo lugar en el proceso de firma de una convención interamericana en la OEA.
- Elaborar el documento final.
- Promover a partir de la elaboración de este documento un modelo de investigación que pueda replicarse para otros estudios del IPPDH en materia de institucionalidad pública.
- Impulsar actividades de difusión y discusión del documento en distintos ámbitos a nivel nacional y regional.
- Promover reuniones de discusión del documento con funcionarios y representantes de la sociedad civil.

3. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1 Proyecto “Avanzar en Derechos”

- Finalizar la redacción de los documentos.
- Impulsar actividades de difusión de los documentos.
- Impulsar la realización de reuniones con funcionarios de las áreas vinculadas al proyecto.
- Impulsar la presentación del documento en espacios regionales.
- Promover la realización de una reunión/seminario sobre esta temática con los países de la región.

IV. POLÍTICAS DE MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN POR GRAVES VIOLACIONES

1. Grupo Técnico de obtención de datos, información y relevamiento de archivos de las coordinaciones represivas del Cono Sur y en particular de la Operación Cóndor

Respecto a las tareas de asistencia técnica que el IPPDH le brinda al Grupo Técnico, se prevén las siguientes actividades:

1. Respecto al proyecto sobre archivos vinculados con las coordinaciones represivas:
 - Lanzamiento de la guía de archivos MERCOSUR
 - Implementación de la segunda parte del proyecto de archivos. Relevamiento de más información para completar la guía de archivos. Para ello el IPPDH promoverá la creación de unidades de búsqueda de archivos. Esta actividad tiene por objeto profundizar la investigación que está llevando a cabo el IPPDH y en particular, construir una guía de archivos más completa, que facilite e impulse los procesos de verdad y justicia que se están desarrollando en la región a la vez efectivice el derecho al acceso a la información que obra en los archivos públicos. En este sentido, lo que se buscará en esta instancia es complementar el trabajo realizado en la etapa anterior, a partir de la producción de nueva información. A tales efectos se ofrecerá asistencia técnica para la creación de unidades de búsqueda en archivos donde se prevé hay documentación sobre el tema que se investiga que aún no fue relevada y organizada.
 - Además de construir una guía de archivos MERCOSUR, el IPPDH propone desarrollar en forma simultánea una estrategia coordinada de gestión de archivos públicos. La idea en este punto es promover la cooperación de las unidades de búsqueda de archivos y materiales documentales relativos al funcionamiento de las coordinaciones represivas, a partir del desarrollo de reuniones periódicas de intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia y la conformación de una red virtual.
2. Presentar el estudio sobre problemas de preservación y accesibilidad de archivos públicos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos
3. Discutir en el ámbito de la RAADDH del Proyecto de Cláusulas de interpretación de los acuerdos del MERCOSUR de asistencia jurídica mutua en asuntos penales para casos de graves violaciones a los derechos humanos”. Presentación de este proyecto en otros foros y reuniones especializadas del MERCOSUR. Gestiones para la adopción del proyecto de referencia.
4. Presentar al Grupo Técnico del proyecto de mecanismo de cooperación administrativa para investigaciones vinculadas con graves violaciones a los derechos humanos. Presentación del proyecto que al respecto se adopte en la RAADDH en otras reuniones especializadas. Gestiones para la adopción del proyecto de referencia.

V. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS

1. Proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”.

1.1 Actividades generales del proyecto

- Designación del director y responsable contable del proyecto.
- Elaboración del plan de cuentas, plan de adquisiciones, plan operativo global y del primer plan operativo anual del proyecto.
- Apertura de una cuenta bancaria específica para el proyecto y solicitud de los desembolsos de recursos del FOCEM.
- Contratación de los consultores para los distintos componentes del proyecto y adquisición del equipamiento tecnológico necesario.
- Elaboración de documentos e informes semestrales sobre el desarrollo del proyecto; rendición de cuentas y realización de auditorías internas y externas.

1.2 Actividades del componente 1: *Plataforma digital* tendiente a facilitar la vinculación intra e interestatal, y entre las agencias gubernamentales y la sociedad civil que, a su vez, facilite la participación social en políticas de DDHH.

- Planificación operativa anual de las acciones relativas al componente 1.
- Relevamiento de plataformas digitales y definiciones metodológicas.
- Especificación funcional y estandarización de la información.
- Desarrollo de la plataforma.

1.3 Actividades del componente 2: *Campus virtual* destinado a aumentar e integrar los conocimientos técnico-políticos de funcionarios estatales y actores sociales en materia de políticas públicas de DDHH.

- Planificación operativa anual de las acciones relativas al componente 2.
- Relevamiento de aplicaciones y propuestas pedagógicas.
- Diseño metodológico y especificación funcional.

1.4 Actividades del componente 3: *Sistema de información regional* de acceso público que permita difundir: a) información relativa a instituciones públicas y sociales vinculadas a los DDHH y b) análisis sobre institucionalidad pública en políticas de DDHH.

- Planificación operativa anual de las acciones relativas al componente 3.
- Relevamiento de sistemas de información.
- Diseño metodológico.

- Recopilación de información y procesamiento de datos.
 - Desarrollo del aplicativo web.
- 2. Informes sobre la situación de derechos humanos y vigencia de garantías democráticas en la República del Paraguay.**
- Continuar con la elaboración de informes sobre la situación de derechos humanos en Paraguay.
- 3. Cooperación del Mercosur hacia Haití en materia de derechos humanos**
- Finalizar el Estudio sobre la Cooperación MERCOSUR-Haití en Derechos Humanos y puesta en consideración del CRG.
 - Publicar y difundir la investigación.
 - Elaborar un documento con propuestas de acciones de cooperación concretas en función del mandato de la IV RAADDHH Extraordinaria.
 - Presentar las propuestas a la RAADDHH.
 - Dar seguimiento de las acciones resueltas por la RAADDHH.

VI. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

- 1. Investigación sobre Políticas de Prevención de la Violencia Institucional y de Seguridad Ciudadana.**
 - Se prevé finalizar el proyecto con la publicación y difusión del informe final.
 - Se prevé realizar la difusión del informe en el marco de la campaña de prevención contra la tortura que lleva a cabo la Defensoría general de la Nación, de Argentina
 - Se prevé la organización de un taller regional destinado a difundir la investigación. El taller regional propuesto estará destinado a un total de aproximadamente 30 personas, que incluyen funcionarios gubernamentales, representantes de la sociedad civil y académicos con interés o competencia en el tema.

- 2. Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (sujeto a aprobación del Grupo de Mercado Común).**
 - Documentar y relevar información sobre la formulación e implementación del Programa sobre Uso Racional de la Fuerza y Empleo de Armas de Fuego a través de un equipo de investigación. Relevar información sobre programas similares en países del MERCOSUR-UNASUR. Presentar informes periódicos sobre el resultado de este proceso de documentación y relevamiento.
 - Desarrollar una investigación sobre las circunstancias de la muerte y lesiones graves de policías por uso de armas de fuego en los años 2011 y 2012.
 - Visita de dos expertos regionales para llevar adelante una observación *in situ* del Programa sobre Uso Racional de la Fuerza y Empleo de Armas de Fuego.
 - Presentación de un informe preliminar sobre observaciones registradas por los expertos regionales.
 - Invitación de expertos académicos y funcionarios de gobierno regionales trabajando en la materia para participar de un taller/seminario de discusión junto a expertos que realizaron la observación para exponer las mismas e intercambiar esta experiencia con el resto de los invitados.
 - Publicación de un informe final que recopile y evalúe el trabajo realizado en el marco del Convenio.
 - Realización de un seminario para debatir el resultado del presente convenio y delinear buenas prácticas en políticas públicas para un uso adecuado, racional y progresivo de la fuerza.

- 3. Talleres y seminarios en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos.**
 - Organización de un **taller regional sobre políticas de seguridad con enfoque de derechos**, que buscará propiciar el fortalecimiento del proceso de integración regional en la

materia, mediante la provisión de asistencia técnica y colaboración a las áreas nacionales y locales que así lo requieran. El evento se llevará a cabo en uno de los países del MERCOSUR para un total de 30 participantes aproximadamente. Los debates surgidos durante el seminario serán volcados a un documento de trabajo que complementará el diagnóstico previamente realizado.

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS **MERCOSUR**
INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EM DIREITOS HUMANOS **MERCOSUL**